

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA COMPETENCIAS PARA LA VIDA Resolución de aprobación 1168 de octubre 9 de 2012 Secretaría de Educación y Cultura YOPAL - CASANARE	DANE:285001000114 NIT:844004959-8
		IEST PQRSDF

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 001/2026

CONTRATANTE: CONTRATISTA: NIT: VALOR: DURACIÓN: OBJETO: FECHA DE INICIACIÓN: FECHA DE LIQUIDACIÓN:	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA ASOCIACION DE DOCENTES PROVISIONALES YOPAL CASANARE 901852810-3 DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$10.450.000.00). VEINTE (20) DIAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA INCORPORACIÓN AFECTIVA DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESA. 17 DE FEBRERO DE 2026 16 DE MARZO DE 2026
---	---

A los diecisiete (17) días de febrero de 2026, en la Institución Educativa Santa Teresa de Yopal Casanare, se reunieron el Licenciado OSCAR FERNANDO AGUILAR, Rector de la Institución Educativa Santa Teresa, en calidad de supervisor y NEILA MARTINEZ CARREÑO con CC No. 47.435.812 de Yopal, representante legal de la firma ASOCIACION DE DOCENTES PROVISIONALES YOPAL CASANARE, Contratista; con el fin de dar inicio al objeto del contrato de Prestación de Servicio No. 001 de 2026, por valor DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$10.450.000.00), y con un plazo de veinte (20) días.

Supervisor y Contratista proceden a definir la forma en que se ejecutará el contrato, determinando el procedimiento con el cual se hará efectivo el cumplimiento del objeto.

La supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Cumplir con lo enunciado en la Cláusula primera y segunda del contrato en referencia, para lo cual deberá realizar las respectivas capacitaciones y entrega de los kits en las cantidades, características, especificaciones en el lugar y fecha indicada por el señor rector.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, el día diecisiete (17) de febrero de 2026. Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.



LIC. OSCAR FERNANDO AGUILAR.
 Supervisor



R/L NEILA MARTINEZ CARREÑO
 ASOCIACION DE DOCENTES PROVISIONALES YOPAL CASANARE
 NIT: 901852810-3
 EL CONTRATISTA

CORREGIMIENTO DE PUNTO NUEVO, MUNICIPIO DE YOPAL
 Correo Electrónico: colsantateresapn2@gmail.com